

# Evaluación y autorización para la disposición final de residuos



**Departamento de Desarrollo Ambiental**  
**Servicio de Evaluación de la Calidad y Control Ambiental**  
**Unidad de Residuos Sólidos Industriales y Suelo**



**Montevideo  
deTodos**

**Abril, 2013.**

# 1. Definición de residuo



Cualquier sustancia, objeto o materia del cual su generador se desprenda, tenga la intención o la obligación de desprenderse, independientemente de su valor. Fuente: Normativa de acuerdos internacionales a los que adhiere el país y normativa europea.

Se entiende por **residuo sólido** para su gestión:

Todo residuo en fase sólida, semisólida, o a aquellos residuos en fase líquida que por sus características físico químicas no pueden ser ingresados en los sistemas tradicionales de tratamiento de efluentes líquidos.



Montevideo  
Capital  
Iberoamericana  
de la Cultura  
2013

## 2. Clasificación de residuos

- Por su origen
- Por su estado
- Por el tipo de tratamiento al que se someterán
- Por los potenciales efectos derivados del manejo



Montevideo  
Capital  
Iberoamericana  
de la Cultura  
2013

# Clasificación de residuos **por su origen** y para su gestión adecuada:

## DOMICILIARIOS

- Residuos Domiciliarios
- Residuos de barrido, poda y limpieza de áreas públicas. (Decretos del Gobierno Departamental)



## NO DOMICILIARIOS

### SANITARIOS (HOSPITALARIOS)

- Residuos generados por los centros de salud, o aquellos que presenten características similares. (Decreto 586/2009)

### INDUSTRIALES

- Residuos generados por actividades industriales, agro- industriales y de servicios. (GESTA-Residuos- próximo a aprobarse – ([www.dinama.gub.uy](http://www.dinama.gub.uy)))

### ESPECIALES

- Residuos que se generan en algunas actividades que por su volumen o características (uso masivo) deben considerarse en forma especial (neumáticos fuera de uso (NFU), baterías, aceites lubricantes usados, plaguicidas obsoletos, envases de plaguicidas, RAEE, etc.). (Decreto 373/03 – Baterías Plomo Ácido)

### 3. Definición de residuo peligroso

**Residuo Peligroso?** Se define como aquel residuo que por sus características intrínsecas (tóxico, corrosivo, reactivo, inflamable, explosivo, infeccioso, ecotóxico) puede causar daños a la salud y/o al ambiente.

Para el ingreso de residuos a las dos plantas que opera este Gobierno Departamental los residuos deben cumplir con ser **ACEPTABLES NO PELIGROSOS**



Montevideo  
Capital  
Iberoamericana  
de la Cultura  
2013

# 4. Formulario para la solicitud de disposición final de residuos sólidos



La información contenida en este documento, el tener o no, debe ser verificada por el solicitante en el Art. 229 del Código Penal.

**Intendencia de Montevideo**  
 Desarrollo Ambiental  
 SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL

Nº AUT: \_\_\_\_\_  
 FECHA: \_\_\_\_\_

## SOLICITUD PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

### 1- DATOS A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL:	R.U.T.:	<b>Timbre Profesional</b>
DIRECCIÓN:	TELÉFONO:	
RUBRO:	E-mail:	

RESIDUO:	COMPOSICIÓN APROXIMADA EN PORCENTAJE	Kg <sup>(*)</sup>	m <sup>3</sup> <sup>(*)</sup>
Descripción del residuo:			
Acondicionamiento del residuo:			
Motivo de la solicitud:			

(\*) Indicar si los Kg y m<sup>3</sup> corresponden a disposición mensual, quincenal, semanal, o por única vez.

INFORMACIÓN QUE SE ADJUNTA para el Servicio ECCA / OBSERVACIONES:

PRECAUCIONES NECESARIAS PARA SU MANIPULACIÓN:

RESPONSABLE: \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

TRANSPORTISTA: \_\_\_\_\_ MATRÍCULA VEHICULO: \_\_\_\_\_ TARA: \_\_\_\_\_

### 2 - INFORME DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL (ECCA)

TECNICO: \_\_\_\_\_

LUEGO DE APROBADA LA SOLICITUD POR PARTE DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL, EL SOLICITANTE DEBERÁ INEVITABLEMENTE COORDINAR LA DISPOSICIÓN DEL RESIDUO CON:

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL (USINA S)	Cno. Felipe Cardozo 2500 y Cochabamba T/ 2 525 35 60 – 2 525 98 93	8 – 14 horas
TRESOR	Cno. Toledo Chico 5852 – T/ 2227 6318	10 – 17 horas
OTROS		

### 3 - PARA SER COMPLETADO EN EL MOMENTO DE LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE DISPOSICIÓN FINAL.

El día de la fecha se procedió a realizar la finalización del trámite de disposición final del residuo de acuerdo a lo indicado en el informe del Servicio de Evaluación de la Calidad y Control Ambiental, según consta en el anverso de esta solicitud.

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CANTIDAD DE RESIDUO TOTAL PESO (Kg) / VOLUMEN (m <sup>3</sup> ):	
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE:	
FIRMA y SELLO: (Responsable de recibir el residuo)	

De conformidad con las actuaciones del responsable de recibir el residuo, por la empresa:

NOMBRE: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_ C.I.: \_\_\_\_\_

### 4 - PARA FINALIZAR EL TRÁMITE, VOLVER AL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL.

COSTO UNITARIO (Resolución 2428/2003):	COSTO TOTAL:
RECIBO DE PAGO N°:	FECHA:

FIRMA Y SELLO del Servicio de Evaluación de la Calidad y Control Ambiental

## 5. Plan de Gestión de Residuos (PGR)

Que **no debe faltar** en un PGR:

- a.** Los residuos que genera, la características de los mismos y su cantidad por tipo residuo.
- b.** Como los gestiona, con la identificación de la o las personas físicas y/o jurídicas que intervienen en la gestión.
- c.** Documentación que acredite la gestión declarada.



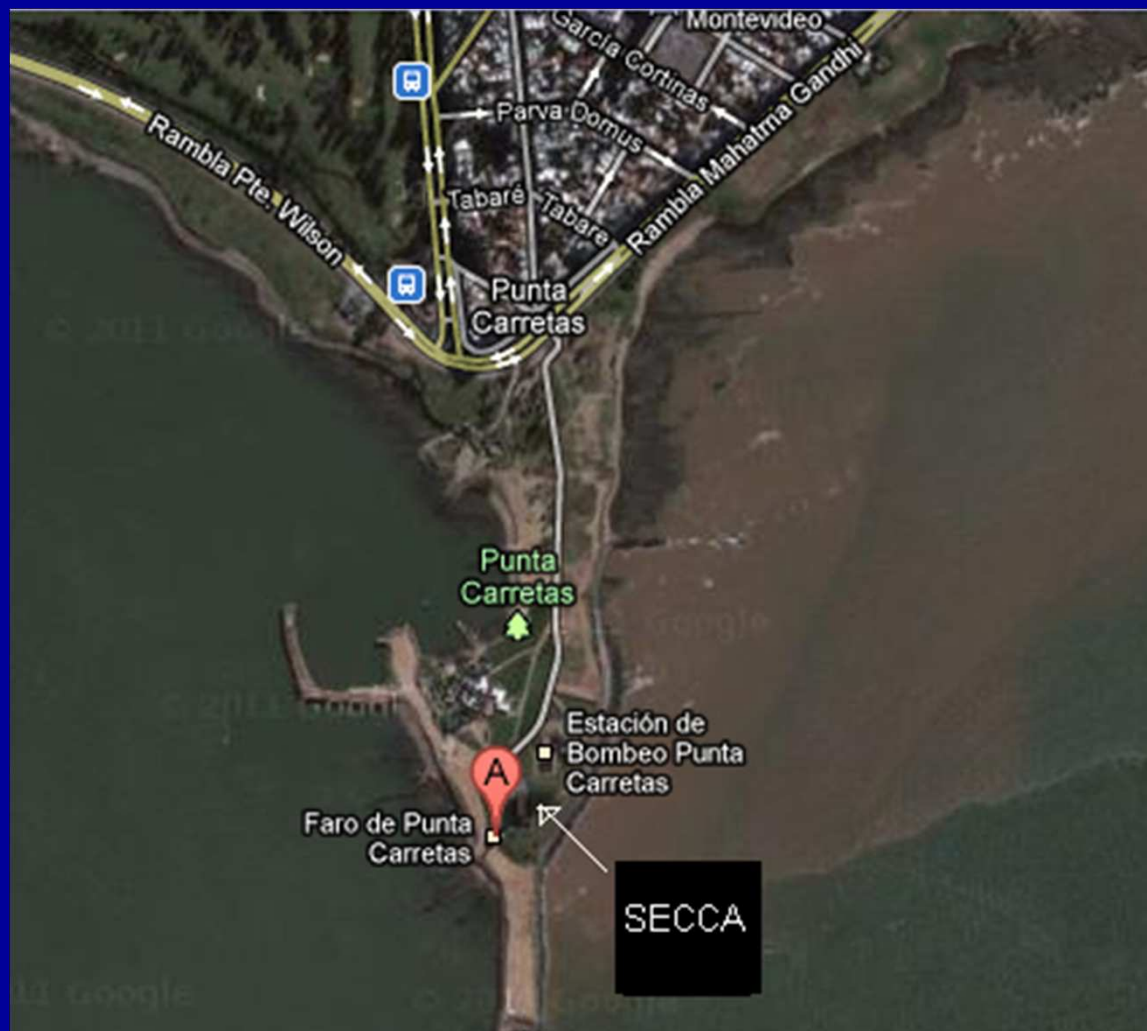
Montevideo  
Capital  
Iberoamericana  
de la Cultura  
2013

# Es una herramienta para el empresario?

- Nos conduce a conocer en profundidad los procesos involucrados en la generación de residuos.
- La gestión de los residuos tiene costos, **conocer y disminuir la generación** influye positivamente para bajar los costos.
- La creciente sensibilización ambiental de los consumidores y clientes en muchos casos, seleccionan aquellas **empresas que tienen una imagen respetuosa del ambiente.**



Montevideo  
Capital  
Iberoamericana  
de la Cultura  
2013



**GRACIAS POR SU ATENCIÓN!**

[residuos.industriales@imm.gub.uy](mailto:residuos.industriales@imm.gub.uy)

[maria.susana.gonzalez@imm.gub.uy](mailto:maria.susana.gonzalez@imm.gub.uy)

[www.montevideo.gub.uy/trámites](http://www.montevideo.gub.uy/trámites)



Montevideo  
Capital  
Iberoamericana  
de la Cultura  
2013